

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 3 de Noviembre de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,614

## ¿QUE UTILIDAD REPORTAN

### LAS MÁQUINAS DE COSER? (1)

El invento de las máquinas para coser y su generacion mejorará la suerte de las mujeres que viven de la costura? En este ramo no hay peligro de competencia para el hombre, sino en corta escala; en algunas piezas de vestir para las que creo no se emplean aun las máquinas: estas, por ahora, no pueden hacer la competencia sino al trabajo de las mujeres. ¿Han quedado algunas sin ocupacion de resultas del empleo de las máquinas? No tengo datos para contestar á esta pregunta; pero dudo que la mayor baratura que produzca este invento en los objetos elaborados quintuple el consumo, que es lo que deberia resultar para que siguiera empleándose el mismo número de trabajadoras.

Cuando la costura de guantes, por ejemplo, le resulta al fabricante un real ménos por cada par, ¿los venderá él un real mas baratos? Lo dudo. Caso que los guantes cuesten un real ménos por par, ¿se quintuplicará el consumo? No lo creo. Hé aquí, pues, que este nuevo invento podrá ser benéfico para el fabricante y quizá para el público, pero no para la masa de las trabajadoras que en esta industria cifran su subsistencia.

Se me dirá que las costureras que se sirven de la máquina ganan más jornal que cuando se servian de la aguja, y que por de pronto hay un número que aumenta su bienestar. Esto es indudable; pero observaré que si los guarismos no mienten, esto se logra en perjuicio de sus compañeras. Resultará que mientras de cada cinco habrá una que pueda tomar una taza de café despues de la comida, y comprarse una cinta más al fin del mes, á cuatro les faltará el sustento necesario para no morir de hambre. Y como en esto regirá también la ley de la oferta y la de-

manda, las cuatro que quedan sin trabajo harán la competencia á la que lo tenga, y esta acabará por verse obligada á trabajar al mismo ó á menor jornal que ántes.

Pero si la ventaja del invento no está en proporcionar mayor bienestar al mayor número, veamos si siquiera lo proporciona á las que en él se emplean. Lejos de esto, parece demostrado ó probado hoy que las costureras que por mucho tiempo se sirven de la máquina de coser, no solo encuentran la pérdida de la salud, sino que se exponen á otro gravísimo peligro.

Hé aquí un nuevo hecho que viene á confirmar la necesidad de tener muy en cuenta la organizacion especial de la mujer para el útil y conveniente empleo de sus fuerzas y facultades.

No obstante, yo tengo afición á esos instrumentos del trabajo, á esas máquinas unipersonales, que permiten á la jornalera hacer su tarea sin salir de la familia. A mi juicio sólo les falta un motor barato, de fácil y no peligroso manejo, y que ocupe poco espacio.

Veo tendencias, veo síntomas que me anuncian que esto va á realizarse; los Estados-Unidos han expuesto una máquina de vapor de la fuerza de seis caballos que es un verdadero prodigio de sencillez, de baratura (2.000 fr.) y de economía. Creo no obstante, que no es por este lado por donde se resolverá el problema. El agua es un intermediario muy caro. El gas empleado como motor, ofrece mas ventajas; su produccion y conduccion, son fáciles; pero resulta aun demasiado caro. También tenemos un ejemplo de la electricidad como motor, y precisamente á una máquina de coser. El ensayo no da resultados definitivos; pero á mi juicio aquí está la resolucion del problema. Este motor se hallará, por que se necesita, y su hallazgo será un hecho verdaderamente providencial.

Si, por que es un gran problema que hay que resolver, una gran necesidad

que hay que satisfacer: la de que la mujer pueda ganar su subsistencia sin salir de su vivienda.

La mujer en el taller es la destruccion de la familia, y sin familia no hay moralidad, ni bienestar, ni sociedad posibles. Todos los inventos mecánicos, todas las combinaciones políticas, todas las utopías socialistas serán impotentes para fundar algo durable que equivalga á la familia.

No hay un hombre pensador, un hombre reflexivo, que no reconozca que todo aquello que contraría la formacion y desenvolvimiento de la familia es, sean cuales fueren sus apariencias, un agente anti-social y anti-humano, porque contraría una ley natural, una ley divina, una necesidad humana. Fuera de la familia empieza la esclavitud voluntaria ó forzada del individuo; la esclavitud voluntaria, que es un grado de perfeccion reservado á los escogidos; la esclavitud forzada, que es un estado de degradacion para todos.

La familia es la primera agrupacion social, nacional y religiosa; sin esta base, todo es efímero. El germen de la familia reside en el hombre desde que Dios le dió una compañera: la familia es para el hombre una necesidad y un deber.

La familia no puede existir sin hogar—sea choza ó palacio—y el hogar queda vacío, no existe cuando falta en él la mujer.

Mr. Le Play, la autoridad más competente en estas materias, ha probado que en los departamentos donde la industria es doméstica, donde la mujer no ha de salir del hogar, el jornalero gasta ménos, ahorra más, tiene ménos vicios, goza mayores comodidades, vive más feliz y contento, es más razonable, más bueno: además, se observa que allí la moralidad general y particular son mucho mayores que en las otras comarcas.

En una sociedad bien organizada, la mujer no deberia tener sino un oficio, una sola ocupacion; la de los cuidados

domésticos. Lo que esto le ahorraría al marido, quizá equivalga al jornal que ahora saca de su trabajo en el taller, si se descuenta lo que la asistencia al taller aumenta sus gastos personales.

Desde luego parece indudable que lo que gana la mujer en Paris, en Londres y en todas las grandes capitales, no le basta para vivir honradamente; las personas mejor enteradas, aquellas cuya ardiente caridad les lleva á sondear las llagas sociales, todas convienen en que el mayor número de jornaleras sucumbe, no por vicio, no por efecto de su pervertida naturaleza, sino por necesidad, por la falta de medios con que cubrir todos sus gastos.

Como el hombre tampoco gana generalmente para soportar los gastos de una familia, tal vez por la competencia que le hace el trabajo de la mujer, el número de matrimonios es cada día menor. Por la misma causa estas uniones son poco felices, y á su vez son escarmiento que retrae, no ejemplo que estimula, á los que se sienten inclinados á una union legítima; á la creacion de la familia.

Separados todo el día, fatigados de cuerpo y de espíritu, cuando se reunen despues de terminada su respectiva tarea, cada cual lleva su dosis de mal humor que estalla con el menor motivo ó pretexto para desahogarlo. El marido, que no encuentra en su casa ni el atractivo de un interior limpio y bien ordenado, ni el consuelo de una esposa paciente y cariñosa, busca en el café ó en la taberna pasajera distraccion, y en la embriaguez un narcótico que calme sus pesares. Los hijos, si existen, son carga, embarazo y nuevo motivo de irritacion. —De aquí se originan esos horrores que nos revelaron últimamente, el infanticidio erigido en sistema, convertido en oficio, transformado en industria, de la cual viven poblaciones enteras.—T. de la J.

—10—

Que ampara al hombre en la mortal porfia,  
Y dá valor al alma del creyente,  
Que por la Fé la eternidad presiente  
Y el poder de los siglos desafia,

II.

¿Por qué invade mi alma la tristeza  
Que entre sus vagas luces atesora  
Esta solemne y apacible hora,  
En que el imperio de la noche empieza?  
El sol su frente en el ocaso ha hundido;  
Compártense el dominio del espacio,  
En dos grandes mitades dividido,  
La luz que espira y la naciente sombra;  
Y teñidos de grana y de topacio,  
Son los celajes de la luz espejos,  
Que adornan con su brillo el horizonte,  
En tanto que difunden á lo lejos,  
En el Oriente, tras el alto monte,  
Los astros de la noche sus reflejos.

Parece que esta hora, en que adormi la  
Yace naturaleza, me convida  
A presentir el sueño de la muerte  
En que ha de verse la materia hundida,  
Sin que nunca otro sol, como el que vierte  
Con sus fecundos rayos luz y vida,  
De su eterno letargo la despierte.

Mi alma acongojada  
Duda y cede al temor; gime medrosa,  
Al solo nombre de la muerte airada,  
Que en su afán destructor nunca reposa,

—11—

Y que ante mí, con su segur alzada,  
Mide mis horas con oído atento,  
Contando como pasan una á una,  
Cual leves on las que levanta el viento  
En el claro cristal de la laguna.

Mas pronto pasa y huye  
La fugaz inquietud que al alma mia  
Pudo inspirar la muerte, de quejen vano  
Huir el hombre ansia,  
Cual del temido yugo de un tirano.  
Porque así como el sol, que en Occidente  
Hunde su fco ardiente,  
Lanza al espacio un rayo de su lumbré,  
Que dora refulgente  
La nube densa ó la empinada cumbre;  
Así en mi alma, si el temor me aqueja,  
Pronto la llama de la Fé fulgura,  
Como rayo de sol que se refleja  
Sobre el regazo de la nube oscura.

Y si me inunda de su luz brillante,  
La saña de la muerte no me importa;  
Serenó miro su segur tajante,  
Que el hilo débil de la vida corta  
Y cuanto tiene sér hunde y derrumba,  
Poblando el orbe de cenizas yertas;  
Pues me dice la Fé que, tras la tumba,  
La inmensa eternidad me abre sus puertas.

Del tiempo en alas llegará el momento  
En que todos los mundes, conmovidos  
Del Hacedor al poderoso acento,  
Se verán en sus bases revertidos,  
Vacilarán un punto, y despeñados,  
A la nada en que fueron concebidos,



CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 30 de Octubre de 1878.

Las noticias que se tienen del Consejo de ministros presidido por S. M. son que el gobierno ha dado cuenta al rey de todos los hechos mas culminantes de politica interior y exterior ocurridos durante su estancia en el Norte.

No sé si en la reunion que despues han tenido los ministros segun costumbre se habrá tratado de un asunto grave que indica anoche el periódico «La Política.»

Advierte este diario que la situacion de Cataluña exige que el gobierno tome algunas medidas extraordinarias en aquel Principado, algunas de las cuales pueden determinarse inmediatamente siendo preciso para otras el concurso de las Cortes.

Dos circunstancias han hecho llamar la atención sobre el artículo de «La Política.» Es la primera el carácter que generalmente se atribuye á dicho periódico de ser órgano del presidente del consejo de ministros y la segunda que precisamente ayer llegarían por el correo los datos y documentos que se han pedido á Barcelona y Tarragona para terminar el sumario de la causa del regicidio.

Siendo Cataluña la única region de España donde la Internacional tenia verdadera organizacion y donde las ideas exageradas y demagógicas cuentan mayor número de prosélitos no sería extraño que el gobierno en vista del atentado de la calle Mayor tratara de declarar el estado de sitio en el Principado.

A esta medida se opondrán con energia los constitucionales aprovechando la ocasion para ostentar ideales liberales, aunque ellos fueron los que siendo poder pedían al príncipe de Bismark una inteligencia de varias naciones para perseguir la Internacional y el socialismo.

Aunque ningun partido serio, ningun hombre importante en politica apadrina ideas socialistas en el sentido en que las predicán los socialistas alemanes, los hechos ocurridos en Berlin y en Madrid y el estado político de Francia donde por la division de los partidos monárquicos bien se vé que el poder irá dentro de dos años á manos de Gambetta y sus amigos y de estas quizá á los demagogos indica la conveniencia en todo gobierno previsor de estar armado de las facultades necesarias contra el socialismo y la demagogia.

Sigo creyendo que con medidas preventivas ó sin ellas, si se verifica un

cambio de politica en febrero próximo el poder irá á manos de los moderados. Suyo,

X.

De nuestro apreciable colega *El Eco Guadalupeño*, correspondiente al día 20 de Octubre, tomamos lo siguiente:

«A las 11 ocupó la cátedra del Espíritu Santo el simpático á la par que ilustrado orador el Dr. D. Luis Pardo Delgado y con esa persuasiva propia de una esmerada educacion y de un fino trato, cautivó la atención de un numeroso y escogido auditorio, pronunciando un sermón que tuvo por objeto demostrar como realmente lo consiguió, que esta villa con el acto religioso que ha practicado, restaurando el templo, «ha marcado un paso seguro en las vías del verdadero progreso; así como que «ha sembrado merecimientos ante Dios para obtener de su infinita bondad, grandes bienes espirituales y materiales.»

Por la sana filosofía, por la historia universal y por la particular de esta villa, probó que el verdadero progreso no consiste en odiar el catolicismo persiguiéndolo en sus monumentos, sino en respetar estos como santuario del Dios vivo, conservarlos como obras de los antepasados, reedificarlos como testimonio de fé y arte cristianos, gloriosos legados de unos siglos á otros, basando su demostracion en todas las religiones y civilizaciones, desde el bárbaro y el salvaje hasta la culta Roma de la mejor de sus épocas. Evocó á las generaciones de esta villa, y con sus tradiciones y hombres ilustres confirmó la tesis. Por último, excitó á los guixolenses á seguir siempre por este camino, como el mas propio de los pueblos cultos.

En la 2.ª parte demostró lo grato que es á Dios edificarle y reedificarle templos; así como lo que le ofende la profanacion ó destruccion de aquellos.

Buscó en la Sagrada Escritura la demostracion de esas proposiciones; y deduciendo de comentarios sobre los textos bíblicos, la gran obra que es abrir á Dios santuarios donde se le rinda culto, vino á hacer patente, que hasta el pobre no debe escusarse con su misera condicion, de tener parte en tal obra. Todo lo acepta Dios, dijo, y en lo que se le ofrece, premia.

Este sermón, notable por mas de un concepto cautivó la atención de los concurrentes de una manera sumamente agradable, felicitando por ello al ilustre orador.»

Hemos leído el sermón á que se refiere el anterior suelto y con efecto son

muy merecidos los elogios que nuestro colega tributa á la oracion de nuestro distinguido paisano, á quien felicitamos cordialmente y damos las gracias por su recuerdo al remitirnos un ejemplar de su discurso.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 29.

Dice el *Diario de Tarragona* del domingo:

«En la mañana de ayer el juzgado de primera instancia de este partido se constituyó en la casa que habita la familia del presunto autor del regicidio frustrado, cometido en la persona de S. M. el Rey, segun anuncian los telegramas de Madrid, en la de un vecino de la calle de Pons Icart, apellidado «El Frare», y en las de otros dos vecinos, practicando minuciosos registros en todas sus habitaciones, segun así se nos ha asegurado.»

Tambien parece fué registrada una casa de la calle Mayor, en donde se hallaba hace años establecida la sociedad titulada Ateneo tarraconense de la clase obrera, y en cuyas habitaciones hay unos centros de asociacion de varios oficios, entre ellos, los de toneleros carpinteros, albañiles, cerrajeros y otros, quienes parece que reciben el nombre de «La cooperadora» por título comun.

Los expresados registros dieron lugar á que se hicieran comentarios por todas partes hasta que la llegada de los periódicos de Barcelona vino á explicar la causa de estas diligencias judiciales, aun cuando por simples rumores, pues nada se supo con entera certeza.

Se dijo tambien que habian sido llamadas al juzgado varias personas de las que viven en las habitaciones registradas, al objeto sin duda de recibirles declaracion.

Parece que el presunto autor del atentado régio no estaba en relaciones directas con su familia, que goza de excelente reputacion en esta capital. Se dice tambien que dicho jóven hace algun tiempo que contrajo matrimonio con una mujer de Plá de Cabra, y que el día 30 del último Setiembre pasó á la alcaldía á recoger la cédula de vecindad.»

Entre los pasajeros que salieron el domingo del puerto de Santander en el vapor *Washington*, de la Compañía general trasatlántica francesa, se encuentra el jóven marqués de los Castillejos, hijo del infortunado general conde de Rus, que va á Méjico por asuntos particulares de su madre, la Excm. señora duquesa de Prim.

TELEGRAMAS.

Nueva-York 29.

A consecuencia de un acuerdo tomado por los jefes respectivos de las tropas mejicanas y norte-americanas de las fronteras de Tejas, se ha emprendido á la vez la persecucion de los indios merodeadores, cuyas correrías habian sido causa de complicaciones entre los gobiernos de Méjico y Washington.

Berlin 29.

Segun las noticias que se reciben de los diferentes Estados federales de Alemania, todos ellos han hecho uso de la ley votada por el Parlamento alemán, suprimiendo los periódicos y las asociaciones de carácter socialista.

Viena 29.

En la Istria ha habido varias manifestaciones públicas protestando contra toda idea de anexion á Italia, y haciendo declaraciones de fidelidad al emperador de Austria.

Berlin 29.

Con referencia á noticias de buen origen, se sabe que entre los insurrectos búlgaros se hallan muchos voluntarios rusos.

Los periódicos militares prusianos piden la construccion de nuevas fortalezas, tanto en las fronteras de Francia, como en las de Austria y Rusia.

Constantinopla 30.

Ayer se celebró la primera reunion de la comision encargada de reorganizar las deudas y la Hacienda de Turquía, tratándose solo de algunas cuestiones previas.

Simia 30.

El virey de la India ha resuelto el envío de un «ultimatum» al emir del Afghanistan.

Londres 30.

El periódico el «Standard» publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que se considera allí como un hecho consumado la alianza de Turquía é Inglaterra.

El periódico el «Daily News» confirma esta mañana el envío inmediato á Cabul del «ultimatum» de la Gran Bretaña.

Berlin 30.

Segun noticias recibidas aquí, se sabe que el general ruso Lomakine ha salido al frente de una expedicion de las costas del mar Caspio con direccion á Meru, sobre la frontera del Afghanistan, en el Turquestan, al Sur de Khiva.

Se añade que el pretexto de esta expe-

A un gesto solo rodarán lanzados.  
Se extinguirá del sol la lumbre pura,  
Y cederá su imperio esplendoroso  
Al negro imperio de la noche oscura:  
Y el tiempo, que el mandato poderoso  
Que hizo surgir la luz modera y guía,  
De nuevo entonces volverá al reposo  
Con que en el caos lóbrego dormía,  
Antes que Dios sus pasos impulsara,  
Y, en luz bañando la extendida esfera,  
La nada con su aliento fecundara,  
Y la vida en su seno concibiera.  
Entonces, de la muerte  
A un solo golpe, rodará al vacío  
Naturaleza inerte;  
Desgarrará sus cavernosos senos  
La vasta inmensidad, y en el sombrío  
Abismo de la nada á despeñarse  
Los orbes correrán, cual corre el rio  
En el profundo mar á sepultarse.  
Imperará el desorden donde quiera:  
Los soles, desprendidos de su esfera  
Y de su excelso trono desgajados,  
Se agitarán con ímpetu violento,  
Como átomos de polvo arrebatados  
Por el furor del iracundo viento.

Y en tanta confusion, en tanto ruido,  
El hombre, él solo, al verse suspendido  
Sobre el abismo abierto, sin temores  
En alas volará de la esperanza,

La ibera raza, y la invadida tierra  
Con los raudales de su sangre bañada.  
Por ella lucha sin sentir desmayo,  
Hasta que vé la media luna rota,  
Y que la enseña invicta de Pelayo  
Sobre las torres de Granada flota:  
Y sacude la odiosa tiranía;  
Y borra al fin de su ignominia el sello.  
Y logra, tras su heroica porfía,  
Hacer del yugo que oprimió su cuello  
Polvo ante el viento, y sombras ante el día.

Diquiera que su planta  
Posa la Fé, la adoracion ferviente  
Ricos templos y altares le levanta.  
Y ya la humilde voz del peregrino,  
Ya el hierro fulminante del guerrero,  
Van haciendo del áspero camino  
Llano y fácil sendero,  
En que, de triunfo en triunfo caminando,  
Hace la Fé vasallos de los reyes.  
Límites y linderos desgarrando,  
Y los lejanos pueblos enlazando  
Bajo el influjo de sus santas leyes.

Y si es la dulce Fé puerto en la vida  
Que á grata paz convida;  
Si es fuente inagotable de consuelo,  
Y ardiente aspiracion que dá á la idea  
El poderoso vuelo  
Con que en todo lo grande se recrea;  
Si es faro esplendoroso  
Que brilla del mortal en el camino,  
Y balsamo en que el duelo halla reposo;  
Es á la vez escudo diamantino



En el castigo de los indígenas merocultores.

**Londres 30.**

El «Times» publica hoy un telegrama de Berlín asegurando que Inglaterra ha pedido explicaciones al gobierno de San Petersburgo acerca de la vuelta del ejército ruso á las inmediaciones de Constantinopla.

**Paris 30.**

Las últimas noticias de la costa occidental de Africa dicen que el rey de Dahomey ha hecho prisioneros á un comandante y á siete soldados portugueses, haciéndoles ejecutar evoluciones delante de él.

**GACETILLAS.**

**Otra calamidad.**—Dice «El Diario Español»:

«En algunos ganados de la provincia de Granada, ha aparecido la terrible enfermedad de la trichina.»

Sabíamos tan triste nueva respecto á Córdoba; pero la ignorábamos completamente respecto á Granada y esperamos que las autoridades no descuiden este asunto que tanta gravedad entraña.

**Sabemos que varios individuos** del cuerpo de bomberos de esta capital, han sentido en extremo la manera con que nuestro colega el *Diario de Almería* dá cuenta del incendio ocurrido en la camisería del Sr. La Gasca en la madrugada del jueves anterior.

Lejos de decir una palabra del servicio que prestó el mencionado cuerpo de bomberos en dicho siniestro, afirma nuestro colega que el Sr. Alcalde tiene una nueva prueba dolorosa, en verdad, de la necesidad de reorganizar el cuerpo de bomberos, tan imprescindible en estos casos. Los individuos de dicho cuerpo que nos han manifestado su disgusto, por la forma en que el colega se ocupa del incendio, nos aseguran que tan luego como el toque de la campana fué oído por el encargado del parque, al momento se alistaron las bombas y demás útiles necesarios, y que sin perder tiempo fueron presentándose gran número de bomberos, estando en el lugar del incendio todos los gefes en su puesto adoptando las medidas mas eficaces para aislar el fuego, en razon á que desde el instante que empezaron á tocar las campanas ya estaba ardiendo casi á la vez todo el edificio y no hubo otro remedio que procurar el aislamiento, como así se consiguió gracias á la actividad y energía de todos y cada uno de los que tomaron parte en la operacion.

La falta de agua, que es verdad que la hubo, no fué culpa de los bomberos, sino de la escasez que sufre la poblacion ó mejor dicho, del sistema de cañerías que tenemos.

Lejos de censurar *El Diario* á los bomberos y callar lo bueno que hicieron, debe tener en cuenta que todos los individuos que componen dicho cuerpo son artesanos, sin otros haberes que el producto de su trabajo personal, y que jamás han recibido ni reciben premio alguno por los utilísimos servicios que vienen prestando á esta poblacion, corriendo los peligros consiguientes á las arriesgadas operaciones que se practican en esos casos.

De muchos de esos dignos individuos hemos tenido ocasion de saber, que han perdido sus ropas y calzado, durante algunos incendios en cuya estincion han estado trabajando vigorosamente toda la noche para ir al dia siguiente á ganar el jornal con que sustentar á la familia, dando en ello una prueba de su abnegacion al prestar voluntariamente á sus convecinos esa clase de servicio.

Creemos fundada la queja, pero al consignarlo así en las columnas de nuestro periódico, diremos tambien, á fuer de imparciales, que no es extraño que el colega aludido, haya hecho caso omiso de las operaciones practicadas por el cuerpo de bomberos en el incendio de la tienda del Sr. Lagasca, pues la precipitacion con que suelen escribirse esas reseñas dan motivo algunas veces á omisiones por el estilo.

**Hoy á las once de la mañana** se cantará en la Catedral un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopode-

roso por haber librado la vida de S. M. el Rey del atentado de que ha sido objeto.

**Retrato.**—Hemos tenido el gusto de admirar un precioso cuadro debido al pincel de nuestro apreciable paisano el pintor D. Diego Vazquez y Gimenez. El cuadro á que nos referimos es el retrato al oleo de D. José del Olmo y Vivas, sorprendiendo el parecido y la buena gradacion de los colores, que revelan la suma perfeccion con que está hecha esta obra. Damos la enhorabuena á la familia que ha conseguido poseer el retrato del ya difunto D. José del Olmo, merced al talento del Sr. Vazquez, el que ha sacado la copia de una targeta fotográfica que para el objeto se le remitió á Barcelona donde el señor Vazquez reside.

**Receta.**—Guisado de criadillas.—Peladas y cortadas en lonjas, se ponen en una cazuela con manteca, cebolleta, perejil, clavo de especia y un puñado de harina, poniéndole caldo y vino por partes iguales, y despues de una media hora que hayan estado al fuego se añadirá caldo, antes de servirlos.

**Un rico propietario de las cercanías** de Cella ha ensayado con feliz éxito el agua de mar, en lugar de azufre, para combatir las enfermedades de las viñas. «Desde que rocío mis viñas y me imitan mis vecinos, dice, el oidium ha desaparecido, y los productos son de una calidad superior.»

La operacion comienza desde que empieza á formarse el agraz hasta que el racimo está maduro. Falta saber si en vez de agua de mar podrá emplearse el agua salada artificialmente. Llamamos sobre este descubrimiento la atencion de los cosecheros.

**Chorizos extremeños.**—Sé yo muy bien, decía un parroquiano á un cocinero, que en Extremadura ponen carne de burro en los chorizos.

—¿Ha estado usted en aquel pais?  
—Sí, señor; tres años.  
—Pues ahí tiene usted la prueba de que no es cierto lo que dice.  
—¿Qué prueba es esa?  
—La de no haber vuelto usted convertido en chorizo.

**De los 200 aspirantes,** algunos de ellos doctores, que optaban á una plaza de escribiente del Ministerio de Fomento, ni uno solo fué aprobado en los ejercicios de ortografía teórico-práctica. En la segunda convocatoria, á la que acudieron 160, fueron aprobados algunos.

Y luego obtenemos los premios á centenares en la Exposicion Universal de Paris, en su mayor parte por adelantos en el ramo de instruccion pública!

**El «Figaro» de Paris** ha publicado la siguiente carta que un ayo escribe á un señor conde, dándole cuenta de los progresos del vizconde su hijo:

«Señor conde: Tengo el honor de remitir á V. E. el boletín de los progresos de su señor hijo.  
Salud, excelente.  
Carácter, agradabilísimo.  
Ciencia, detestable.  
Literatura, id.  
Historia, id.  
Ortografía, caprichosa.  
Costumbres, dejan que de desar.

**Observaciones.**—El señor vizconde no se retira generalmente hasta las tres de la madrugada, salvo las noches en que no vuelve á casa. Seguramente se halla en disposicion de entrar en exámen, pero presumo que no dará gusto á los señores. Por lo demás, nada tengo que echarle en cara.»

El mérito de esta carta está en que puede servir de patron para muchas que pudieran escribirse en todo el globo, y especialmente en España.

**Mucho ojo**—Recomendamos al señor Alcalde de esta ciudad la lectura de las siguientes líneas que publica *El Eco de Cartagena*:

«El Inspector del Matadero de cerdos D. Manuel Diaz, denunció ayer á la autoridad una res de aquella clase que al ser sacrificada resultó padecer la enfermedad conocida con el nombre de *triquina*.

Mucho aplaudimos el celo que viene desplegando el Sr. Diaz en el desempeño de su cargo, puesto que ello es una garantía para todos los vecinos de la locali-

dad que pueden tranquilamente y sin recelo de ninguna clase, utilizar las carnes que se destinan al consumo publico.»

Esperamos que el Sr. Oña no descuidará este importante ramo de la administracion á fin de precavernos contra la invasion de esa terrible enfermedad de tan funestos resultados.

**Hay en Madrid un caballero** muy grueso que al tomarle el sastre la medida, contiene la respiracion porque cree que así necesita menos paño.

**Toros.**—Dice la *Epoca*: «Debe haber en Granada buenos edificios públicos, buenas escuelas, buena biblioteca, cuando ya se piensa en hacer plaza de toros. Todavía habria podido encontrarse algo mas útil en que gastar el dinero.»

Pues el colega debe saber que en Granada no existen ni buenos edificios públicos, excepción hecha del instituto y del Ayuntamiento, ni buenas escuelas, ni buenas bibliotecas, pues la de la Universidad es muy mediana.

**Lo de Pinos Puente.**—«El Universal de Granada» dice que muy pronto se verificará el desenlace del horrible drama que comenzó en la Mina de la Duquesa y ha de concluir en un patíbulo, en las Eras de Cristo, de aquella poblacion.

El número de los reos condenados á la última pena, ha de llegar á trece.

¡Dios se apiade de ellos!

**La Alhambra.**—Siguiendo la costumbre establecida por esta sociedad, y deseando corresponder al favor que el público le viene dispensando con su asistencia, ha dispuesto para esta noche un magnífico baile de máscaras, dando principio á las 7 y terminando á las 12 de la noche.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielate del Puerto. . . . .	655 60
Idem de Granada. . . . .	849 29
Idem de la Vega. . . . .	116 89
Idem Central. . . . .	3 08

Total. . . . . 1,674 86  
Almería, 2 de Octubre de 1878.—E. Alcalde, Oña.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

de Almería

Don Juan Oña y Quesada, Alcalde por S. M. el Rey (q. D. g.) de esta capital:

Hago saber: Que debiendo darse principio próximamente á la formacion del alistamiento de los mozos que han de sufrir la suerte de soldados en el año entrante de 1879, todos los que tengan la edad de 18 años, se presentarán á pedir su inscripcion en el registro que al efecto se halla dispuesto en la secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, y en defecto de estos los padres, curadores y demás que ordena el artículo 21 de la ley de quintas vigente.

En cumplimiento tambien de lo que previene el artículo 46 de la referida ley, se insertan á continuacion los 17, 21, 22, 24 y 25 para el mayor conocimiento de los interesados.

Lo que he mandado publicar y fijar para la general inteligencia.

Almería 1.º de Noviembre de 1878.—El Alcalde Presidente, Juan de Oña.—Por mandado de su señoría, Antonio Perez, secretario.

**Articulos que se citan.**

17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año; 1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo. 2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores. La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad espresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

21. Todos los españoles al cumplir la

edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres. Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

22. Los padres ó curadores de los mozos sujetos al llamamiento, tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentacion de los mismos. Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre ó madre y los espósitos.

24. Los que no habiendo sido comprendidos en alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño. En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno ó tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

25. Ninguno de los individuos comprendidos en el artículo 21 podrá obtener cédula personal, aunque debiera satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesion ó autoricen el pago de la retribucion correspondiente si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion dado por el Alcalde, sino hubiesen aun sido llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al artículo 83.

La falta de algunas de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion, si esto no fuere posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

**GEROGLIFICO.**

Las cuerdas de abacá son mejores y mas económicas que las de esparto, hoy albardin.

¿Por qué se usan todavía estas últimas?

La solucion en uno de los números próximos.

**EN EL PORVENIR DE ESPAÑA**

**PAÑERIA**

se realizan mas de 5000 cortes de pantalón, desde 12 reales en adelante.

Tambien hay castores, triscors y géneros para trajes á precios baratísimos.

Acompañan á estos géneros un buen sartido de capas hechas con bonitos embosos á 8, 9, y 10 duros.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000

DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo aprendido sus Fábricas para poder producir 2.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atenas, 5.
Avila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cadiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carristeria 107.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Oronzo.	Paz, 30.
Paleocia.	Mayor, 21.
Palma de	} Bolseria, 18.
Mallorca.	
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de	} Sol, 39
Tenerife.	
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 1
Taruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acercos de S. Francisco
Vigo.	Príncips, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 4
Jaen.	Maestra baja, 19.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catolico Wurzer, etc.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abajada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me crean próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar, con vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hego uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer. MEYFERET, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarios en ésta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse no solo los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

*Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*


Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

Almeria, D. José Igüña.



OFFICE HYGIENIQUE  
MARQUE DE FABRIQUE  
17, RUE DE LA PAIX  
AU 4<sup>es</sup> ETAGE  
PARIS

El Color natural de la tez, su tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion *absolutamente invisible* de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.

La conclusion de las memorias sobre los *Cosméticos nocivos* recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office hygienique.

Escoger esta marca de fabrica.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 36.  
En Almeria, D. Gerónimo Abad.

**CINCO MIL**  
Almanaque americano novedades en cromos los hay de 3, 4, 5, 12 y 20 reales uno.

Surtido completo de papel y sobres de todas clases.  
Cajitas fosforicas perfeccionadas  
Papeleria del Aleoan.

### CONSEJO PROVECHOSO.

D. José Ramon Eraso aconseja á sus amigos no usen en minas y parrales mas que cuerdas de cañamo y abaca de Manila.

El sabe quien las vende de superior calidad resultando mas económicas que de esparto.

Reyes Católicos, 14.

En la calle de Trajano núm. 8, se compran á precios convencionales, pa-

del del empréstito y clero, en facturas, títulos y láminas.

### ALQUILER.

Se alquila, en seis duros mensuales una linda casa en la calle de Solís, número 11 (junto á la plaza de los Olmos y la calle Real), —con sala y dos alcobas y azotea en el segundo piso,— otras tres habitaciones en el primer piso y cocina y un magnífico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construcción, con agua fresca y abundante. —Tiene puerta principal y escusada.

En el almacén de Gonzalez Garbin calle Real número 49 ó en casa de D. Diego Jorquera, calle de Trajano darán razon.